



LISTADO PROVISIONAL DE LA FASE CONCURSO “UNA PLAZA DE JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL DE MÉRIDA”

De acuerdo con lo establecido en las BASE SEXTA. COMISIÓN DE VALORACIÓN, se hace pública la lista provisional:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia Profesional ¹	E.P. Categoría Subinspector ²	Titulación académica ³	Formación complementaria ⁴	TOTAL
***3752**	GARCÍA MANCERA, CARMELO	4,00	1,00	1,00	2,23	8,23

1. **Experiencia profesional en el cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Mérida y en cualquier Categoría Profesional.**
2. **Experiencia profesional en el cuerpo de la policía Local del Ayuntamiento de Mérida en la Categoría de Subinspector.**
3. **Titulación académica.** (Doctorado, Grado, Técnico y Máster).
4. **Formación complementaria.** Únicamente se valorará formación certificada por Administraciones Públicas, centros públicos regionales/nacionales de formación policial, así como titulaciones expedidas por universidades públicas de la UE. También se valorará la formación certificada por centros municipales, sindicales o privados cuando se trate de actividades formativas que hubieran sido previamente reconocidas por centros públicos regionales/nacionales de formación policial.

Según las bases de convocatoria los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados desde la publicación de la presente publicación, para que puedan presentar las alegaciones y/o reclamaciones oportunas en sede electrónica <https://sede.merida.es> o registro del Ayuntamiento de Mérida. Una vez transcurrido este plazo y resultas las reclamaciones, en su caso, que hayan podido presentarse, se elevará a definitivas las listas de puntuaciones obtenidas y se propondrá la persona a contratar y la constitución de la lista de espera.

Mérida, a la firma digital
El Secretario del Tribunal de Selección

Carlos Javier Jiménez Redondo